

Debate económico

BRUNO DONATELLO

¿Quién define la agenda nacional?

Sorprendentemente, también de la vecindad con EU derivó la implacable política fiscal correctiva que el nuevo secretario de Hacienda, Meade, deberá ejecutar.

Decía con gran verdad, aunque también con humorismo, un ex primer ministro de Canadá, Pierre Trudeau, que ser vecino geográfico de Estados Unidos era como dormir junto a un elefante: cualquier acomodo del paquidermo, por leve que sea, te puede aplastar. Tan es complicado ser vecino de Estados Unidos que recientemente nuestra proximidad con el coloso ha definido la agenda nacional, sobre todo en el contexto de la batalla electoral en ese país por la Presidencia. De esa vecindad, de la batalla electoral al norte del Bravo y de una gran pifia de la diplomacia mexicana, se derivó la modificación del equipo de colaboradores del presidente Peña. Y, sorprendentemente para muchos, también de esa vecindad con Estados Unidos derivó la implacable política fiscal correctiva que el nuevo secretario de Hacienda, Meade, deberá poner en ejecución.

Pero esa política fiscal correctiva no la ha impuesto Trump, ni tampoco Hillary, gane quien gane. La imposición de esa política ha provenido de las calificadoras — Moody's y otras —, que también tienen su sede en la parte angloparlante de Norteamérica. La amenaza de bajas continuas de la calificación de la deuda pública externa de México es seriamente preocupante. La perspec-

tiva de una corrida financiera sobre México por esa razón sería desastrosa para el país.

Y también sorprendentemente, esa misma política tendría que ser aplicada en caso de que Videgaray permaneciera al frente de la Secretaría de Hacienda. La deuda pública creció tanto por el intento de Videgaray de aplicar una política contracíclica de corte fiscal. Pero cuando se sube el gasto público de manera acelerada, se da lugar a un déficit fiscal mayor que tiene que financiarse con deuda. Y una vez más la experiencia enseña que una política de ese corte tiene límites y sólo puede ponerse en ejecución de manera transitoria. Como quien dice, independientemente de sus errores diplomáticos, a Luis Videgaray se le acabó el margen de acción para aplicar políticas de corte keynesiano.

El otro aspecto a destacar es el de las consecuencias de un mayor déficit fiscal sobre las cuentas externas del país. Un mayor déficit fiscal da lugar a un mayor déficit en la cuenta corriente del país, que debe financiarse parcialmente con deuda externa. El fenómeno no es, por desgracia, desconocido para México. La gran deuda externa que se acumuló durante los sexenios de Echeverría y López Portillo tuvo precisamente ese origen.

bdonatello@eleconomista.com.mx